Parques Nacionales Naturales de Colombia

VANBUREN WARD BOLIVAR <vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co>

URGENTE_Solicitud ajuste forma de pago contrato de obra_PNN

4 mensajes

Interventoría INGESARA <interventoria.ingesara.pnn@gmail.com> 11 de septiembre de 2023, 12:23
Para: vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co
Cc: Hernan Camilo Suarez Bula <hernan.suarez@parquesnacionales.gov.co>, Maria Angelica Sierra Venera - DTCA <maria.venera@parquesnacionales.gov.co>, ing.farith.herrera@gmail.com

Señor(es):

VANBUREN WARD

Jefe de Área Protegida PNN – PNN Old Providence McBean Lagoon

Providencia – Providencia y Santa Catalina

Ref. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 001-2023, el cual tiene por objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE LA NACIÓN – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA PARA LA REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON, EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

Asunto: **Solicitud ajuste forma de pago contrato de obra.**

Por medio del presente remito para su acostumbrada colaboración, gestión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Jorge Abril

INGESARA LTDA.

Oficio_INTOLP-008-23.pdf
181K

Maria Angelica Sierra Venera - DTCA <maria.venera@parquesnacionales.gov.co> 11 de septiembre de 2023, 16:28

Para: VANBUREN WARD BOLIVAR <marcela.cano@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Buzón PNN Old Providence <oldprovidence@parquesnacionales.gov.co>, VIOLETA POSADA PNN OLD PROVIDENCE <violeta.posada@parquesnacionales.gov.co>, Hernan Camilo Suarez Bula <hernan.suarez@parquesnacionales.gov.co>

Jefe Vanburen, buenas tardes,

En atención al oficio del interventor y de conformidad con el procedimiento establecido para las modificaciones de los contratos, se requiere de un memorando por medio del cual usted como supervisor del contrato de interventoría dé el aval de lo solicitado por Ingesara, para poder surtirse el trámite de la modificación anotada.

Quedo atenta para poder iniciar el trámite de modificación de contrato.

Gracias.

Atte.,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Abogada Contratista

MARÍA ANGÉLICA SIERRA VENERA

maria.venera@parquesnacionales.gov.co
Tel: (57 5) 4230752
Calle 17 N° 4 -06 - Centro
Santa Marta D.T.C.H., Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co <vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co> 12 de septiembre de 2023, 9:07
Para: Interventoría INGESARA <interventoria.ingesara.pnn@gmail.com>

Cordial saludo, señor Jorge Abril. Me permito acusar recibido.

VANBUREN WARD BOLIVAR
Jefe Area Protegida

PNN Old Providence McBean Lagoon
www.parquesnacionales.gov.co
http://campam.gcfi.org/CaribbeanMPA/pdfexport/pdf_generator.php?mpaId=70

El lun, 11 sept 2023 a las 12:24, Interventoría INGESARA (<interventoria.ingesara.pnn@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co <vanburen.ward@parquesnacionales.gov.co> 12 de septiembre de 2023, 9:12

Para: Maria Angelica Sierra Venera - DTCA <maria.venera@parquesnacionales.gov.co>
Cc: VANBUREN WARD BOLIVAR <marcela.cano@parquesnacionales.gov.co>, Buzón PNN Old Providence <oldprovidence@parquesnacionales.gov.co>, VIOLETA POSADA PNN OLD PROVIDENCE <violeta.posada@parquesnacionales.gov.co>, Hernan Camilo Suarez Bula <hernan.suarez@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimada doctora Maria Angelica,

Le solicito respetuosamente sustentar en donde se soporta que como Supervisor del contrato de interventoría, tenga que proferir aval de lo solicitado por Ingesara y que yo tenga las competencias para lo mismo.

Quedo atento,

VANBUREN WARD BOLIVAR
Jefe Area Protegida
PNN Old Providence McBean Lagoon
www.parquesnacionales.gov.co
http://campam.gcfi.org/CaribbeanMPA/pdfexport/pdf_generator.php?mpaId=70

[El texto citado está oculto]

Providencia, 11 de septiembre del 2023

INTOLP-008-23
Para contestar cite este número

Señor(es):
VANBUREN WARD
Jefe de Área Protegida PNN – PNN Old Providence McBean Lagoon
Providencia – Providencia y Santa Catalina

Ref. **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 001-2023, el cual tiene por objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE LA NACIÓN – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA PARA LA REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON, EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

Asunto: **Solicitud ajuste forma de pago contrato de obra.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones, solicita se realice ajuste al contrato de obra en la cláusula decima – forma de pago, que indica que:

DECIMA: FORMA DE PAGO: *La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato así: Un primer pago equivalente al 30% CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($469.638.905) MCTE.*

Esto ya que, al revisar, el valor correspondiente al 30% del valor del contrato es CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($465.302.264), por lo cual se hace necesario realizar modificación a este apartado del contrato.

Quedo atento a sus comentarios, cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,



JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
R.L. INGESARA LTDA

Dirección: calle 2 N° 21B-143 Barrio el Landia
Teléfono(s): 3154516185 – 3125884608
Emails: interventoria.ingesara.pnn@gmail.com
Ocaña-N de Santander-Colombia